

Aprueban minutas de juicio de amparo y facultad de amnistía



La Comisión de Justicia aprobó cuatro dictámenes a minutas en materias de juicio de amparo, amnistía por parte del Ejecutivo Federal, ejecución penal e igualdad de género. Con 19 votos a favor y 14 en contra, aprobó el dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 129 y 148 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103, y 107 de la Constitución Política. >> 3

Morena les miente a los mexicanos: Damián Zepeda



La reforma de Morena no mejora el sistema de pensiones. Lo único que hace es apropiarse de 40 mil mdp para gasto del gobierno. El dinero es de los trabajadores, deben buscar a los beneficiarios y dárselos, no gastarlo. Nosotros los defenderemos, señaló el diputado Damián Zepeda, sobre la aprobación de Morena para crear el Fondo de Pensiones del Bienestar. Julen Rementería apuntó que este gobierno miente. >> 4

EDITORIAL

Algo más que palabras

Talantes olvidados

“Estoy profundamente convencido, que la unidad de la familia humana, llegará justo en el momento en que todo se descansa en una comunión de donaciones etéreas y no de intereses mundanos”.

Cualquier momento es bueno para emprender nuevos caminos que nos armonicen; y, de este modo, poder reforzar nuestra nostalgia de hermanamiento en un mundo cada vez más dividido y tenso. Sin duda, hay que tomar otras actitudes de dimensión universal, porque hemos de ser uno, aunque seamos distintos. No podemos romper los parentescos que nos familiarizan como linaje, por muchas discrepancias que atesoremos en nuestro diario existencial. Estamos llamados a oírnos y a comprendernos. Por eso, es importante entrar en sintonía, poner la escucha y responder sabiamente, ser imparcial en los juicios y ponderar las situaciones desde la prudencia.

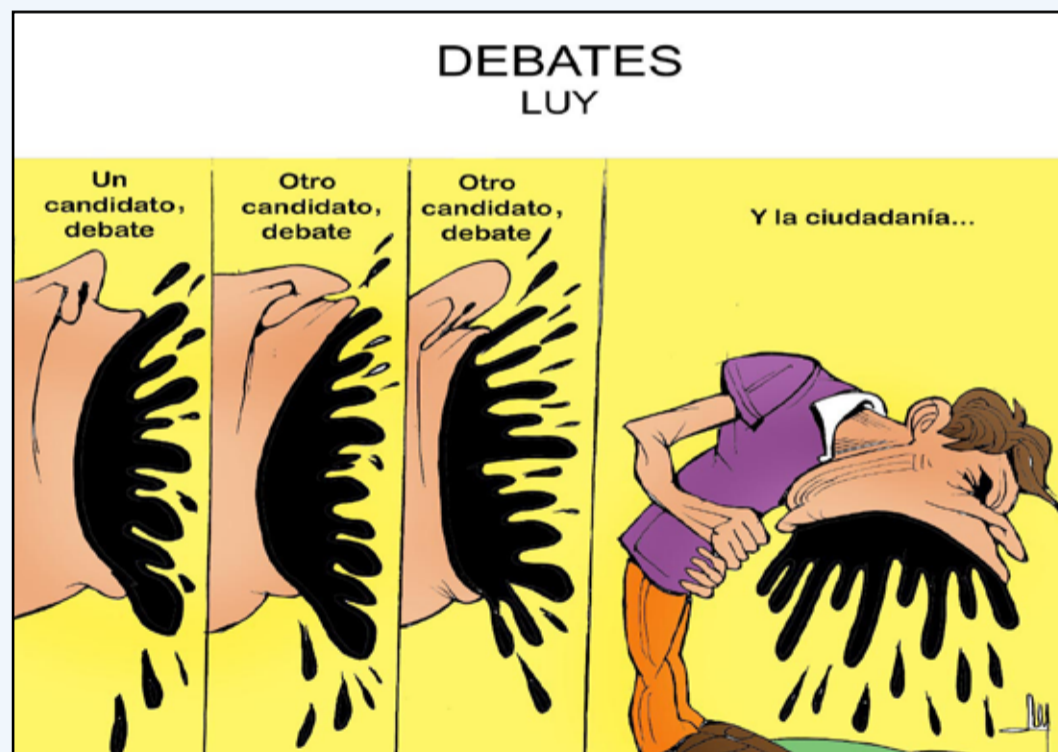
Las controversias realmente se solventan con un espíritu neutral, especialmente en situaciones de conflictos y desastres. Desde luego, frente a este aluvión de crisis y enfrentamientos que actualmente sufren todos los continentes, en mayor o en menor medida, es de gran importancia forjar relaciones pacíficas, amistosas y de aproximación. Con razón se dice, se comenta, que no existe verdadera concordia si la realidad no se funda en el cultivo del abrazo permanente, en el que cada pueblo pueda elegir, desde la propia libertad de autocritica, los caminos de su desarrollo solidario y auténtico.

Al final, a poco que buceemos entre sí y pongamos el talento de la verdad como horizonte, nos daremos cuenta que en realidad todo se complementa; y, aunque pueda parecer antagónico, es cuestión de reconsiderar actitudes arrinconadas. Junto a ello, tan vital como la mano extendida es el vocablo justo en el momento preciso, esa diplomacia preventiva que debe acompañarnos siempre y que es una función esencial de las Naciones Unidas. Indudablemente, tal y como está el mundo en trágico desbordamiento de hostilidades, los esfuerzos humanos tienen que encaminarse a un cambio de visiones, que solo se alcanza con un corazón clemente.

Estoy profundamente convencido, que la unidad de la familia humana, llegará justo en el momento en que todo se descansa en una comunión de donaciones etéreas y no de intereses mundanos. En este sentido, no hay horizonte más positivo, que las Naciones Unidas se hayan comprometido a abandonar la cultura de la reacción; y, en cambio, hayan adoptado la cultura de la prevención. Justo, esta mediación, es la que nos lleva a los acuerdos de paz, poniendo fin a los peligros existentes y evitando el surgimiento a la escalada de problemas nuevos. De ahí, la importancia del buen talante, para reconquistar las sensatas iniciativas de caminar unidos.

Se bien los esfuerzos que requieren los cambios, pero nos jugamos nuestra propia continuidad como especie pensante. El cúmulo de controversias es grande, lo que exige un espíritu de colaboración y cooperación colectiva, entrando en diálogo sincero, con la disposición de atender y entender a las partes en conflicto. Los pactos han de ser inclusivos, coherentes con la normativa universal, pues de lo que se trata es de conciliar lo que parecía irreconciliable. ¡Que nadie ceda al cansancio, sino que todos estemos dispuestos a sacrificar los personales dividendos lucrativos, para que triunfe la quietud y el bien común!

Ahora bien, hay que superar el individualismo, para retomar esos caracteres innatos olvidados. Llegará el día en el que la tierra será morada de un latir conjunto. Como estrofa que somos, parte de ese poema interminable vivencial, rezumará armonía en el instante que los vínculos se fraternicen. El gozo germina de la mística, apartado de todo poder y recogido con su plena creatividad y responsabilidad, en la infusión del amor. Querer es poder, sin duda. Tampoco existe gran talento sin una fuerte grafía. La voluntad es la que nos transforma; y así, el orbe nos crea y recrea cuando los soplos se besan en verso y se envuelven de paz con la mirada.



Dr. Guillermo Escalante Nuño
Presidente del Consejo
de Administración y
Director General

Marisol Hernández Müller
Directora Editorial

Guillermo Escalante Tinoco
Asesor

Javier Escalante Tinoco
Asesor

Pedro Hernández
Jefe de Información

Don Ernesto García Chaires
Director de Asuntos
Gubernamentales

Yessica Escalante Tinoco
Departamento Jurídico



NACIONAL

Comisión de Justicia aprobó minutas en materias de juicio de amparo y facultad de amnistía del Ejecutivo

• También las de ejecución penal e igualdad de género

La Comisión de Justicia, que preside la diputada Lizbeth Mata Lozano (PAN), aprobó cuatro dictámenes a minutas en materias de juicio de amparo, amnistía por parte del Ejecutivo Federal, ejecución penal e igualdad de género.

Minuta sobre la Ley de Amparo

Con 19 votos a favor y 14 en contra, aprobó el dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 129 y 148 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103, y 107 de la Constitución Política.

La adecuación estipula que tratándose de juicios de amparo que resuelvan la inconstitucionalidad de normas generales, en ningún caso, las suspensiones que se dicten fijarán efectos generales.

Además, elimina el último párrafo del artículo 129, el cual establecía que: "El órgano jurisdiccional de amparo excepcionalmente podrá conceder la suspensión, aun cuando se trate de los casos previstos en este artículo, si a su juicio con la negativa de la medida suspensiva pueda causarse mayor afectación al interés social".

Al respecto, el diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena) señaló que esta reforma es el comienzo de una transformación judicial, es un apéndice que busca una real división de poderes para que los jueces no tomen una atribución que es única de la Suprema Corte de Justicia, que es suspender con efectos generales una norma general cuando un poder demanda a otro poder, la inconstitucionalidad de una legislación.

La diputada María Fernanda Félix Fregoso (MC) mencionó que su voto sería en contra, pues esta reforma da permiso a las autoridades a vulnerar derechos y generar abusos de autoridad. Indicó que estas adecuaciones quitan al Poder Judicial la facultad de decisión, lo cual deja desamparada a la ciudadanía.

La diputada Mary Carmen Bernal Martínez (PT) dijo que las modificaciones a la Ley de Amparo nada perjudican ni afectan el objetivo por el cual fue fundado el juicio de amparo; además, se respetan los derechos humanos y se da certeza plena a la división de poderes.

La diputada Paulina Rubio Fernández, del PAN, expuso que esta adecuación normativa elimina un párrafo del artículo 129, el cual indica que "El órgano jurisdiccional de amparo excepcionalmente podrá conceder la suspensión, aun cuando se trate de los casos previstos en este artículo, si a su juicio con la negativa de la medida suspensiva pueda causarse mayor afectación al interés social", por lo que se limita al Poder Judicial para que pare a la autoridad cuando contraviene con el interés social.

Por el PT, el diputado Ángel Benjamín Robles Montoya indicó que el cambio a la ley no trastoca la generalidad del juicio de amparo, únicamente trasciende a la figura de la suspensión reclamada y tampoco representa una limitante para los gobernados. "Lo que se busca es poner fin al abuso de jueces que a través de la suspensión prácticamente abrogan leyes expedidas por el Congreso mexicano".

La diputada del PRI, Sue Ellen Bernal Bolnik, agregó que el juicio de amparo es un medio de control constitucional que tiene como premisa proteger los derechos humanos y es por ello que la reforma planteada transgrede el principio de progresividad, ya que los jueces jurisdiccionales no podrán decretar la suspensión de leyes generales reclamadas en un

juicio de amparo cuando su entrada en vigor pueda traer prejuicios de orden social.

Hamlet García Almaguer, diputado de Morena, subrayó que esta adecuación constitucional es un paso hacia la próxima reforma judicial, la cual será de gran calado al permitir tener un Poder a la altura de las necesidades del país.

El diputado Enrique Gerardo Sosa Gutiérrez (PAN) argumentó que con esta modificación se desmantela la República y da vuelta atrás de lo construido con la división de poderes. Añadió que, si bien está sobredimensionada la capacidad de un juez para otorgar la suspensión de amparo, pero eso no quiere decir que se corte de tajo; por ello, se debe dejar una herramienta para que la ciudadanía se defienda.

Por Morena, el diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, comentó que su voto sería a favor, ya que el amparo es para dejar a salvo la dignidad de las personas ante el poder arbitrario, no para hacer de los intereses un derecho humano.

Por su parte, la diputada Elizabeth Pérez Valdez (PRD) sostuvo que su voto sería en contra, pues el amparo es una herramienta de defensa de la Constitución. Aseguró que el dictamen es regresivo y agresivo para la ciudadanía al alejarla cada vez más de la posibilidad de defensa de abusos de autoridad y corrupción.

La diputada Adriana Bustamante Castellanos (Morena) resaltó que este dictamen no afecta de ninguna manera la protección y seguridad jurídica que hoy brinda el juicio de amparo, y no se pervierte la esencia de la suspensión provisional o definitiva. Apuntó que lo que busca esta modificación es eliminar el criterio unipersonal de las y los juzgadores para resolver sobre el interés social.

Por MC, el diputado Álvaro Jiménez Canale propuso más tiempo para analizar la propuesta del Ejecutivo Federal, a fin de pedir opiniones a especialistas y a la sociedad civil, con el fin de diseñar contrapesos en todos los poderes.

Amnistía de manera directa

Las y los integrantes de la Comisión aprobaron con 19 votos a favor y 14 en contra, el dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 9° a la Ley de Amnistía, a fin plantear que el Poder Ejecutivo Federal podrá otorgar el beneficio de la amnistía de manera directa y extinguirá las acciones penales impuestas.

Con esta adecuación, se faculta a la persona titular del Poder Ejecutivo Federal para que, de manera exclusiva, otorgue el beneficio de la amnistía de manera directa, sin estar sujeto al procedimiento establecido, cuando las personas reúnan elementos comprobables que resulten útiles para conocer la verdad de los hechos en casos que sean relevantes para el Estado mexicano.

Además, cuando en contra de la persona o personas a las que se conceda la amnistía, se haya ejercido la acción penal, estén siendo procesadas o se encuentren



sentenciadas por cualquier delito.

En este sentido, la diputada Mary Carmen Bernal Martínez (PT) explicó que esta reforma tiene la finalidad de evitar trámites burocráticos y dar a la ciudadanía el derecho a saber la verdad sobre acontecimientos relevantes para el país. Aclaró que no se violenta ningún derecho humano, porque lo que busca es terminar con la impunidad y otorgar justicia y la reparación del daño a las víctimas.

El diputado Guillermo Octavio Huerta Ling (PAN) expresó estar en contra de la minuta porque es otorgar impunidad, perdón y olvido a delincuentes y a corruptos. "Cuando ya existe el criterio de oportunidad en la ley, por qué no mejor lo revisamos y se amplía, en vez de conceder estas facultades".

El diputado Robles Gómez afirmó que esta reforma da acceso a la justicia y a la verdad a la ciudadanía en temas relevantes y con ello romper los pactos de silencio e impunidad al poner énfasis en las víctimas.

La diputada Paulina Rubio Fernández (PAN) externó que el presidente no tiene facultades de investigación y con esta reforma están poniendo en un solo poder los tres poderes, el Ejecutivo, Legislativo y Judicial. "Por supuesto que esta no es una reforma sencilla, al contrario, es gravísima y no beneficiara a cualquiera que lo solicite".

Por el PVEM, la diputada Lilia Villafuerte Zavala comentó que la facultad de amnistía siempre la han tenido el Ejecutivo Federal y los gobiernos estatales y la utilizan de manera prudente en los casos que los ameriten, por lo que, si la nación está interesada en el esclarecimiento de un acontecimiento, el jefe del Ejecutivo puede extinguir acciones penales y sanciones impuestas.

El diputado Enrique Gerardo Sosa Gutiérrez (PAN) indicó que con estas modificaciones se amplía la capacidad del Ejecutivo Federal para dar amnistía en todos los delitos, lo cual representa una "absoluta locura".

Antonio de Jesús Madriz Estrada, diputado de Morena, detalló que la reforma de amnistía no es para todos los servidores públicos, por lo que su voto sería a favor.

De MC, el diputado Álvaro Jiménez Canale manifestó que el Ejecutivo Federal puede

presentar iniciativas y el Legislativo tiene la oportunidad de juzgar. "Aquí estamos para discutir, aprobar las leyes que creemos convenientes para el país; por ello, es necesario convocar a un parlamento abierto a constitucionalistas y organizaciones en materia de derechos humanos para analizar la iniciativa".

Por PVEM, la diputada María De Lourdes Macías Martínez expuso que esta reforma representa un paso importante para que la ciudadanía conozca la verdad histórica de muchos acontecimientos, lo cual contribuirá a terminar con la impunidad. Enfatizó que la amnistía no es para todos, sino para casos relevantes.

La diputada María Fernanda Félix Fregoso (MC) comentó que el presidente le dice a la gente por quien votar sin que ellos averigüen quién es el candidato. "No importa quién sea, no más palomeen todo lo que dice Morena; entonces, creo que quien olvida su historia tiende a repetirla y es el lo que está pasando actualmente".

La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo (PAN) consideró que este cambio a la ley requería mayor análisis, pues se fortalece al Poder Ejecutivo y se deja a la discreción del mismo la relevancia de los asuntos bajo la premisa de "el Estado soy yo", lo cual genera impunidad y viola derechos humanos de las víctimas y la división de Poderes, porque claudica las facultades del Congreso.

Del PT, el diputado Ángel Benjamín Robles Montoya se pronunció a favor de este dictamen, toda vez que tiene como premisa conocer la verdad; aclaró que la figura de la amnistía no es ilimitada ni abierta porque se condiciona a que las personas no hayan sido sentenciadas por conductas que se encuentran en la ley.

De igual manera, las y los integrantes de la Comisión aprobaron con 31 votos a favor, el dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Nacional de Ejecución Penal. Asimismo, avalaron con 32 votos a favor el dictamen por el que se deroga el artículo 158 del Código Civil Federal, en materia de igualdad de género.

Previamente, avalaron con 28 votos a favor su acta de la décima reunión ordinaria.

Basta de mentirle a los mexicanos: Damián Zepeda; Morena roba al país

La reforma de Morena NO mejora el sistema de pensiones. Lo ÚNICO que hace es apropiarse 40 mil mdp para gasto del gobierno. El dinero es de los trabajadores, deben buscar a los beneficiarios y dárselos, no gastarlo. Nosotros los defendemos, señaló el diputado Damián Zepeda, sobre la aprobación de Morena para crear el Fondo de Pensiones del Bienestar.

Por su parte, Julen Rementería apuntó que este gobierno miente, no les informa a los trabajadores del ahorro que han hecho a lo largo de su vida laboral y si ellos quieren que se use su dinero para obras faraónicas o fines electorales.

El Coordinador de las y los senadores del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (GPPAN), Julen Rementería del Puerto, indicó que no permitirán que Morena y sus aliados se roben los años de ahorro de todos los trabajadores mexicanos, con la mal planteada reforma a la Ley de Pensiones.

“Lo que se está defendiendo es a la gente que son los dueños de esos recursos, porque no es el gobierno, no es Morena el dueño de esos recursos que se quieren robar, son los trabajadores. Por más que les duela y a quienes están afectando son a ellos y no lo vamos a permitir”, aseveró.

En conferencia de prensa acompañado de senadoras y senadores del GPPAN, Rementería del

Puerto destacó que no es el primer “atracó” que hace el partido en el poder con su mayoría en el Congreso, “lo mismo pasó con los fideicomisos y para muestra, muchos botones”.

“Sabemos lo que pasó en aquella sesión histórica en Xicoténcatl cuando la pandemia, que fue histórica no solamente porque ahí se enfermó un senador y lamentablemente después falleció, sino fue histórica porque ahí se destruyeron más de 100 fideicomisos que tenían fondos para distintos temas en el país, entre otros el Fonden, una serie de cosas que ahí estaban, precisamente resguardadas y que de alguna manera se dijo que iban a servir para que pudieran, desde la Secretaría de Hacienda, cumplimentar los objetivos precisamente de esos fondos, y nada de eso pasó. Porque fuimos testigos que, en muchas ocasiones, posterior a esa fecha, hubo necesidad de pedir para los distintos sucesos, entre otras, el Fondo de Desastres Naturales, y nunca hubo el recurso. Se argumentaron distintos sucesos y nunca llegó”, recordó.

En ese tenor, el legislador panista instó a dejar de mentirles a los mexicanos, ya que su reforma no mejora ni perfecciona el sistema de pensiones, y lo único que quieren hacer es tomar los 40 mil millones de pesos para gastos innecesarios de este gobierno.



“Ante lo que estamos es ante un intento por tomar un recurso que está ahí, que claramente lo que quieren es utilizarlo para quien sabe qué fines, pueden ser incluso electorales, porque en breve podrán tomar ese dinero, hacerlo líquido y ocuparlo para lo que a ellos se les antoje. Y me parece que eso pone en riesgo el patrimonio de

muchísimos mexicanos, que además suma una cantidad enorme de recursos. Estamos hablando de alrededor de los 40 mil millones de pesos, mejor busquen e informen a todos los beneficiarios o a sus familiares y dénselos, o que ellos decidan en qué quieren gastar su dinero”, concluyó.

Cofece ha impuesto multas históricas por 5 mil millones de pesos: Andrea Marván

• Es necesario dotar a dicha Comisión de instrumentos que permitan desconcentrar los mercados y promover la libre competencia, destaca el senador Espino de la Peña.

Ante las comisiones de Economía y de Estudios Legislativos Segunda, Andrea Marván Saltiel, presidenta de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), informó de las acciones que ha realizado el organismo en los últimos dos años.

El presidente de la Comisión de Economía, Roberto Juan Moya Clemente, destacó el profesionalismo de la funcionaria, en tanto que el presidente de la Comisión de Estudios Legislativos Segunda, Rafael Espino de la Peña, expresó que este órgano constitucional autónomo es fundamental para elevar la productividad y la competitividad, así como la economía mexicana.

Sin embargo, dijo que es necesario dotar a dicha Comisión de instrumentos que permitan desconcentrar los mercados y promover la libre competencia.

Damián Zepeda Vidales, senador del PAN, reconoció los logros que ha obtenido esta institución, pero consideró que el ciudadano común aún no identifica con claridad el beneficio de contar con un organismo que garantice una competencia económica, por lo que cuestionó a la comisionada de la relevancia de que este tipo de instituciones sean autónomas.

Por su parte, Andrea Marván Saltiel informó que, en el periodo del 2022 y 2023, la Cofece ha impuesto multas “históricas” de alrededor de 5 mil millones de pesos en diversos sectores, por conductas violatorias a la Ley en la materia, cifra que supera por mucho el presupuesto asignado a este organismo autónomo.

Explicó que los recursos obtenidos por las multas que impone la Comisión “no se quedan dentro del patrimonio” de la institución, sino que “se van a la Tesorería de la Federación y superan

por mucho el presupuesto” del organismo.

De ahí, agregó, la importancia de la autonomía de la Comisión Federal de Competencia Económica, porque esto permite “enfrentarnos a empresas con gran potencial económico”.

“Hemos usado nuestro presupuesto para llevar a cabo investigaciones que tengan impacto en el bienestar de la sociedad, para que podamos promover lazos de cooperación con sectores estratégicos como el académico e instituciones públicas y privadas, para que la importancia de la competencia permeé”, señaló.

Subrayó el interés de los comisionados de aprovechar los beneficios que conlleva que la política de competencia sea visible, porque esto ayuda a construir una economía más justa.

La comisionada presidenta mencionó que según datos del Banco Mundial esta institución ha tenido una intervención, en los últimos años, de alrededor del 40 por ciento en la economía, en los sectores agroalimentario, financiero, energético, salud, transporte de carga y pasajeros, así como obras públicas.

Indicó que actualmente están en curso dos investigaciones, una relacionada a los servicios financieros digitales y otra relativa a gas natural; además, hace un mes, la Comisión Federal de Competencia Económica, terminó un estudio relacionado a la carne de res, en el que se identificaron diversas restricciones que limitan la oferta de este producto, generan alza en los precios y no hay información que sea útil para los consumidores.

Recordó que en septiembre del año pasado emitieron la resolución relacionada con el sistema de pagos con tarjetas, en la que identificaron ciertos candados en la normativa que impiden que exista una mayor competencia en este tipo de pagos.

“Esto nos lleva a que en México las comisiones bancarias que se pagan por el uso de tarjetas son seis veces mayores a las que se pagan en Estados Unidos”.

Chiapas todavía no es Dinamarca: Xóchitl Gálvez

• Los retenes en las carreteras es cosa de todos los días

La candidata a la Presidencia de la República por el PAN, PRI y PRD, Xóchitl Gálvez Ruiz, aseguró que el sistema de salud de Chiapas está lejos de ser como el de Dinamarca porque hacen falta hospitales, consultas médicas, doctores y medicinas para mujeres y hombres que viven en pobreza extrema.

Señores, tres mujeres vamos a dar la pelea por ustedes, señores no las dejen solas, acompañenla, trabajen, luchen, esfuércense, ellas quieren un mejor futuro para sus hijos. Sus hijos hoy no tienen esperanza.

En ese país han asesinado a 13 mil 431 niños, estos niños que fueron a vender un perro, dos jóvenes que asesinaron justo en Motozintla, dos niños que lo único que hacían era vender un perro para comprar un bote de leche para sus hermanos, los asesinaron, eso es en lo que se ha convertido hoy en Chiapas.

Porque hay un gobernador cobarde que no es capaz de defender a su pueblo, un Presidente de la República que decidió darle abrazos a los delincuentes y abandonar a los chiapanecos.

Pero estas tres mujeres vamos a dar la pelea por ustedes, estas tres mujeres les vamos a regresar la paz y la tranquilidad en Chiapas.

“Vamos a trabajar para que la señora Sheinbaum se entere de que Chiapas todavía no es Dinamarca y aquí todavía faltan médicos, ¿o hay médicos, hay medicinas, hay tratamientos?”, preguntó en el encuentro con militancia del PAN, PRI, PRD y xochilovers en Huixtla.

En el acto, la ingeniera también alzó la voz para exigir al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y al partido Morena dejen de seguir saqueando Chiapas, como pasó con los llamados “sobres amarillos”, donde se involucró al hermano del Presidente de la República, Pío López Obrador.

“Aquí el gobernador Velasco mandaba a sus emisarios a entregar sobres amarillos para comprar impunidad”, dijo.

En su mensaje, agregó que se resiste a dejar a las próximas generaciones un México lleno de violencia, asesinatos, miedo, abandono al campo, hambre

y desempleo, por eso, nunca quitaría los programas sociales que son un apoyo para los mexicanos.

Por otra parte, en un mitin en Tapachula, Chiapas, la ingeniera consideró que los retenes en las carreteras de Chiapas son un malestar cotidiano que afectan a miles de ciudadanos que no pueden transitar libremente por la región.

Señaló que la inseguridad ha provocado el desplazamiento de más de 3 mil personas, quienes por esta violencia provocada por grupos del crimen organizado abandonaron sus viviendas en Motozintla y Frontera Comalapa.

“Morena no tiene cara para venir a Chiapas y decirles que las cosas van bien. Señora Sheinbaum, eso que le pasó en los retenes es cosa de todos los días en Chiapas. Eso que le dijeron de las medicinas es lo que pasa en Chiapas. Este gobierno ha sido un fracaso. El gobierno que usted representa engañó a los mexicanos”.

Recordó que en este sexenio han sido asesinados 13 mil 431 niños, 40 mil jóvenes y todos los días más de 5 mil mujeres han sido asesinadas, lo cual se tiene que parar con el voto de los mexicanos conscientes.

Agregó que para brindar mayor seguridad, su proyecto de país contempla que el Ejército Mexicano se haga cargo de la seguridad nacional y deje de estar bacheando carreteras, construyendo trenes y cuidando las aduanas.

Además, su plan señala que regresarán los fondos para seguridad municipal para que ningún policía gane menos de 20 mil pesos mensuales, tengan becas escolares para sus hijos, seguro de vida y créditos de vivienda, que los incentiven a cuidar mejor a la población.

Van a regresar las Estancias Infantiles y las Escuelas de Tiempo Completo, va a haber beca para sus hijos desde preescolar hasta preparatoria, porque nosotros no nos vamos a robar el dinero. La Pensión de Adultos Mayores va a empezar en los 60 años.

Nosotros vamos a apoyar al campo, ustedes me que se conocen, yo trabajé en Chiapas, aquí electricamos la selva, metimos agua potable, construimos caminos, se hizo el aeropuerto, se hizo el puerto Chiapas, se hizo la autopista de Tuxtla San Cristóbal.

INTERNACIONAL

Coalición antichavista acusa de posibles riesgos en votaciones

Caracas.- La Plataforma Unitaria Democrática (PUD), principal coalición opositora de Venezuela, denunció este martes que el partido Un Nuevo Tiempo (UNT) aún no ha podido adherir su respaldo a Edmundo González Urrutia, por lo que dijo que está planteado el riesgo de que el derecho a votar y elegir se pueda impedir a través de “maniobras”.

“Aquí lo que está planteado es el riesgo, y lo advertimos a la población, de que el derecho humano a votar y elegir se pueda impedir a través de maniobras que no son consonas con un proceso electoral que tenga un mínimo de credibilidad”, señaló el secretario ejecutivo de la PUD, Omar Barboza, en un video publicado en la red social X.

Asimismo, espera que el Consejo Nacional Electoral (CNE) reciba “prontamente” la solicitud de adhesión de la candidatura de González Urrutia por parte de los partidos UNT y Movimiento por Venezuela (MPV), ambas partes de la coalición.

“Hacemos un llamado al CNE y a todas las instituciones del Estado que permitan que el pueblo venezolano ejerza su derecho a votar y elegir libremente”, añadió.

Barboza sostuvo que esta acción no es contra la tarjeta de la Mesa de la Unidad Democrática (MUD), que representa a la PUD, o una persona en particular, es “en contra del derecho que el pueblo tiene a votar y a cambiar, a elegir efectivamente a quienes quieran elegir”.

El partido UNT, liderado por Manuel Rosales, no ha podido adherir su respaldo al candidato presidencial González Urrutia, ratificado por la PUD el pasado viernes, debido a “problemas



técnicos” en el portal de postulaciones del CNE, de cara a las elecciones presidenciales del próximo 28 de julio.

El lunes, el dirigente de UNT Ángel Palmeri explicó que, para realizar cualquier tipo de modificación, se debe entrar a un sistema automatizado, pero cuando el partido intenta acceder, el portal “redirecciona a la página principal”, por lo que “no hay manera de ingresar al módulo de sistema de postulación y crear el usuario”.

El sábado pasado, UNT consignó la renuncia de la candidatura de Rosales, que decidió apoyar a Edmundo González Urrutia, pero denunció que

no pudo concretar la adhesión.

Ante estos problemas, Palmeri consignó el lunes ante el CNE un documento en el que UNT dejó constancia de su preocupación por “la imposibilidad” de ingresar al sistema y otro en el que comunicó la adhesión de su tarjeta a la de la MUD.

El pasado sábado, el CNE extendió por 72 horas el proceso de modificación y sustitución de candidatos para las presidenciales -cuyo plazo finalizaba el 20 de abril-, luego de, según explicó en un comunicado, recibir solicitudes de distintas organizaciones políticas.

BREVES

Nicaragua cancela otras 15 ONG

El Ministerio del Interior de Nicaragua ordenó cancelar este martes otras 15 Organizaciones No Gubernamentales, entre ellas la Fundación Dúo Guardabarranco, creada para mantener viva la memoria de Katia y Salvador Cardenal, dos importantes cantautores de la Nueva Canción que alcanzaron la fama a principios de los años 80.

El Dúo Guardabarranco formó parte del movimiento musical de la Nueva canción latinoamericana, ligada al activismo de izquierdas y que comprende a artistas como la argentina Mercedes Sosa, el chileno Víctor Jara, a la mexicana Amparo Ochoa o al cubano Carlos Puebla.

Hezbollah confirma haber lanzado drones contra Israel

Hezbollah “lanzó un ataque combinado con misiles teledirigidos y drones explosivos contra un centro de mando de reconocimiento” en el norte de Israel, indicó el movimiento libanés y precisó que el bombardeo fue una respuesta “al asesinato de varios combatientes en Ain Baal y Shehabiya” cometidos el martes.

El ejército israelí dijo que no tenía conocimiento de que ninguna de sus instalaciones hubiera sido atacada por Hezbollah, pero había dicho anteriormente el martes que interceptó dos “objetivos aéreos” frente a la costa norte de Israel.

Pospone Juez posible castigo a Trump

El juez que preside el juicio penal contra Donald Trump en Nueva York pospuso este martes el posible castigo para el expresidente de Estados Unidos por supuestamente violar la “orden mordaza” que limita sus comentarios públicos sobre varias figuras clave del caso.

La Fiscalía ha solicitado una multa de mil dólares por cada una de las 10 publicaciones -difundidas en la red Truth Social y en la página web de la campaña de Trump- que considera que infringen la orden, pero el juez Juan Merchán dijo que no se pronunciaría al respecto en ese momento.

Lula propone reunión de líderes progresistas

El presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, dijo este martes que desea promover una reunión de líderes progresistas en el marco de la próxima Asamblea General de la ONU, a fin de discutir un “enfrentamiento” conjunto al crecimiento de la extrema derecha.

Decenas de sismos sacuden la costa este de Taiwán

Hualien.- Decenas de terremotos de una magnitud máxima de 6.3 sacudieron entre el lunes y martes la isla de Taiwán, cuyo gobierno lo atribuyó a réplicas de un gran terremoto que dejó 17 muertos a principios de mes. Los sismos provocaron el derrumbe parcial de dos edificios en la ciudad oriental de Hualien.

Según imágenes difundidas por la agencia estatal de noticias CNA, un hotel y un bloque de viviendas colapsaron parcialmente en esta localidad, en donde hace veinte días se produjo otro sismo de magnitud 7.2, el más intenso registrado en la isla en los últimos 25 años.

El hotel estaba actualmente en proceso de remodelación y el edificio de viviendas, que sufrió graves daños tras el terremoto del 3 de abril, estaba desocupado en el momento de los terremotos, por lo que no hubo víctimas ni heridos, informaron las autoridades locales.

Los temblores, que coincidieron con una jornada de fuertes lluvias, también han causado deslizamiento de tierras y rocas en varias carreteras del condado de Hualien.

En consecuencia, el gobierno del condado anunció el cierre de escuelas y oficinas en la región y pidió a los vecinos que no se acerquen a edificios “peligrosos”.

El primero de esta serie de fuertes terremotos tuvo una magnitud de 5.5 y ocurrió a las 17:08

hora local del lunes en el municipio de Shoufeng, en el condado de Hualien, a una profundidad de diez kilómetros.

Desde entonces, y hasta las 09:30 del martes, la Agencia Meteorológica Central (CWA) contabilizó alrededor de 200 temblores de diferente intensidad, entre ellos dos de magnitud 6.0 y 6.3 registrados entre las 02:26 y las 02:32, respectivamente, en la madrugada del martes.



Este último terremoto, el más fuerte desde el 3 de abril, se sintió en toda la isla de Taiwán y tuvo su máxima intensidad (5 sobre 7) en el condado de Hualien.

En la capital también se vivieron los coletazos de estos dos sismos: los edificios de Taipéi temblaron con fuerza, moviendo puertas y ventanas y provocando la caída de objetos en medio de la noche.

METRÓPOLI

Plantean Comisión Especial para investigar el negocio de venta de pipas

Leonardo Juárez R.

La bancada de Acción Nacional (PAN) en el Congreso de la Ciudad de México solicitará crear una Comisión Investigadora, para conocer quién está detrás del “Cártel de las Pipas de Agua” en Iztapalapa, donde la escasez se agrava día con día, “el negocio de las pipas cobra fuerza y genera recursos sin saber qué destino tienen”.

El GPPAN mencionó “mientras nosotros buscamos la verdad de lo que sucede, nos damos cuenta que hay quien lucra en Iztapalapa con la venta de pipas, el jefe de Gobierno Martí Batres ha tratado de evadir sus responsabilidades dando lugar a la invención de cárteles imaginarios -Inmobiliario-, derivando culpas a alcaldías de oposición”.

Recalcó, “Batres Guadarrama en una clara violación a los principios rectores de la contienda electoral, hace uso faccioso de las instituciones para señalar a las alcaldías de oposición, sobre asuntos que le competen directamente al GCDMX como es la autorización de dictámenes de construcción desde Seduvi o documentos de factibilidad hídrica para una obra desde Sacmex”.

Aseveró, “la intromisión de Batres desde el GCDMX en asuntos de agenda política, es una violación a la equidad de la contienda porque trata de influir en el electorado con presunciones incongruentes. Sacmex es la dependencia del gobierno local que trata asuntos del agua”.

Manifestó, “el verdadero Cártel del Agua es el que existe en Iztapalapa en donde venden pipas a sobreprecio en colonias en donde no llega el vital líquido, y las familias deben pagar hasta mil 700 pesos, lo que resulta un gran negocio para Morena y un sacrificio para los afectados, la administración de Morena en la Ciudad es omiso

para desarrollar infraestructuras hídricas en la zona oriente. Quien verdaderamente asume un papel de cabecilla de un cártel es el propio jefe de Gobierno Martí Batres Guadarrama al encubrir y guardar silencio por las tranzas con las pipas en Iztapalapa”.

Refirió, “el GCDMX ha dejado de atender rubros como la salud, el Metro y otros. La impunidad que vive la CDMX con los funcionarios de Morena que sí son responsables de garantizar seguridad en el Metro, en el interurbano, la Ivermectina o el dinero de la Comisión de la reconstrucción de 2017. En todos esos casos no se le ha iniciado una investigación por que el mismo GCDMX maneja tanto la Fiscalía como la Contraloría locales, han hecho de estas oficinas los principales entes de acoso político-electoral desde que Morena gobierna y eso se terminará con Santiago Taboada”.



Los puestos de “Micheladas” callejeros son foco de corrupción y ganancias

La legisladora local Frida Guillén Ortiz solicitó al secretario de Gobierno Ricardo Ruiz Suárez “no tolerar las chelerías clandestinas instaladas en calles y tianguis de Iztapalapa, donde ya de manera cínica y descarada se venden cervezas preparadas, coctelería y música con alto volumen, eso es una invasión al espacio público y a la tranquilidad de los vecinos”.

Señaló, la alcaldía de Iztapalapa “ha bateado todas las quejas de las y los vecinos porque consideran que se trata de nidos de vicio para jóvenes, ahí pasan la mañana y tarde los jóvenes, ya sea bebiendo o consumiendo alguna otra sustancia nociva para su cuerpo, eso es lo que les molesta a los padres de familia, quienes han luchado por espacios dignos y seguridad para sus hijos, pero al salir a la calle se encuentran con las chelerías”.

Indicó, “en estos lugares es posible observar el costo de las bebidas, así como promociones y las botellas a la vista. Pero no sabemos si están adulteradas, si hay higiene en la preparación, y mucho menos si tienen un permiso para esta venta ilegal, ya que solo instalan mesas, carpas y listo, eso es y seguirá siendo un negociazo de Clara Brugada aún como exalcaldesa de esa demarcación”.

Mencionó, estos puestos pueden verse so-

bre avenida Ermita, en varias calles de la colonia Constitución de 1917 y en el tianguis de San Lorenzo Tezonco, “vale la pena que Ricardo Ruiz Suárez titular de la Secretaría de Gobierno se dé una vuelta si gusta a los sitios referidos, podemos acompañarlo para constatar la manera en que se vende alcohol aún y con policías transitando por la zona”.

Recalcó, “en Iztapalapa son burdos los negocios de Clara Brugada Molina y su partido Morena, además del cártel del Agua, son corruptos hasta en la salud de los adolescentes y jóvenes”.



Solicitan captación de agua pluvial al cien por ciento en el STC-Metro

La legisladora local Luisa Gutiérrez Ureña lamentó que se desaproveche el agua de lluvia que cae sobre las instalaciones del Metro, “en lugar de captarla terminen inundando las estaciones. En los últimos días hemos visto varias imágenes en redes sociales de cómo se inunda el Metro y no se fortalece la infraestructura de las estaciones, se filtra el líquido vital lo que genera retrasos, averías y molestias en el funcionamiento cotidiano”.

Recalcó, “el Sistema de Transporte Colectivo (STC-Metro) debe considerar las propuestas de la oposición para instalar contenedores, y funcionen al 100 por ciento, para que el agua de lluvia sea aprovechada, vivimos una crisis y ahora que afortunadamente ha llovido en la metrópoli de manera considerable, es necesario no desaprovechar esta temporada frente a la crisis hídrica por la cual atravesamos”.

Señaló, “la capital requiere de una política hídrica no solo en situaciones de hogar, sino en el servicio público, el agua debe aprovecharse al 100 por ciento y utilizar todos los mecanismos posibles para captarla, darle un uso en estos momentos de sequía en el país, y desde luego en la metrópoli, el STC-Metro

no cuenta con una política de captación de agua pluvial, lo que demuestra la negligencia de las autoridades morenistas para atender un tema sensible para la ciudadanía.

Exhortó al jefe de Gobierno Martí Batres a no escatimar en recursos e instale contenedores de agua pluvial en el Metro.



Siguen los trabajos de proyecto para mejoramiento de sistemas de aguas

El jefe de Gobierno Martí Batres Guadarrama dio a conocer que continúan avanzado el proyecto de mejoramiento del Sistema Cutzamala tras la firma de su antecesora Claudia Sheinbaum, el exgobernador del Estado de México Alfredo del Mazo Maza y el gobierno federal, “no solamente de este sistema sino también del de Lerma y otros de menor envergadura como el de Chiconautla, la presa Malin 2, de la cual ya fue inaugurada la planta potabilizadora”.

Apuntó, “también hay otros proyectos que ya están planteados, pero de eso se hablará en otros tiempos, decían que ya se iba acabar el agua en la capital, pero no es así, se están realizando muchas cosas para garantizar la viabilidad hídrica de la CDMX, destaca entre los trabajos el tema de la receptorización que permitió agrupar geográficamente el suministro de agua, gracias a ello se solucionó el problema que se dio en la zona norponiente de la alcaldía de Benito Juárez que no se extendió”.

“No podemos extendernos en más explicaciones por la veda electoral, es una obra importante donde se canalizaron muchos recursos en la infraestructura hidráulica de la Ciudad de México, pero hay otras cosas que siguen caminando a corto, mediano y largo plazo, por eso insisto en la sustentabilidad hídrica de la metrópoli, se va a presentar un informe de cómo se ha trabajado y hay un sistema de respuesta rápida con buenos resultados como en la temporada de estiaje, donde laboran Sistema de Aguas, Secretarías de Gobierno y de Inclusión y Bienestar”, enfatizó.

Al preguntarle acerca del otro cártel el de Invasión y Despojo de Terrenos en la CDMX, Batres respondió “primeramente la Fiscalía de la Ciudad de México no investiga esos temas jurídicamente hablando, si tiene un equipo que trabaja en los despojos y da respuesta a las denuncias, podemos atender a los afectados por las audiencias ciudadanas, incluso

le pedimos al encargado de la FGJCDMX para que nos acompañe atender esos problemas, incluso los que no corresponden a mi administración, eso está prohibido y penado, cuando se tiene información de un despojo en un momento dado, se da la información a la Fiscalía para que actúe incluso se han tenido detenciones en flagrancia, si son de años anteriores cuentan con un equipo para ayudar no importando la complejidad de los casos denunciados”.

Sobre las pensiones del IMSS e ISSSTE opinó “el problema radica en las reformas realizadas en los sexenios de Ernesto Zedillo, Vicente Fox y Felipe Calderón, las pensiones se privatizaron, se achicaron, nuevos requisitos para jubilarse, se deslindaron de los pagos, los empresarios aceptaron incluso que era necesario modificar el sistema raquítico, se disminuyó la cotización de más de mil 250 semanas a 800, aumento una fracción de la semana y la aportación patronal al fondo de pensiones, y se disminuyeron las comisiones de bancos y Afores, además, de que un trabajador no gane menos de 16 mil pesos, actualmente hay quienes ganan 2 mil pesos, por eso se diseñó el esquema de financiamiento para elevar las pensiones”.



ESTADOS

Acusan de torturador a Javier Correal, en foro Anticorrupción

Heramosillo, Son.- Durante el foro presentado por Javier Corral, titulado "El combate a la corrupción", un ciudadano conocido en Chihuahua como Christopher James Barousse irrumpió acusándolo directamente de haberlo perseguido y torturado injustamente.

Barousse afirmó que el sistema utilizado por Corral es autoritario y lamentó el impacto físico y espiritual que tiene en las personas que persigue.

Esta confrontación pone en cuestión la representación de Corral como un combatiente anticorrupción, según como la mayoría de la comunidad de Chihuahua lo ve simplemente un mentiroso y cobarde.

El antiguo líder de los jóvenes priistas, Christopher James Barousse acusó a Javier Corral Jurado: "Tú me perseguiste, me encarcelaste, me torturaste y salí absuelto", reclamó James Barousse, a lo que Corral Jurado respondió: "por jueces corruptos".

Christopher James criticó que el exmandatario de Chihuahua hable sobre una estrategia contra la corrupción si durante su mandato no aplicó nada de esos conceptos.

"Cuántos dinero recuperaste en materia penal", cuestionó Barousse y exgobernador respondió "como 280 millones", "cero pesos, ningún juicio de los que nos metiste a la cárcel ganaste", replicó el expriista.

Corral Jurado dijo que James Barousse fue enviado Manlio Fabio Beltrones, "quien como él, recibió dinero de la nómina secreta de César Duarte, e incluso usaba a su mamá para recogerlo del sótano de la Secretaría de Hacienda de Chihuahua".

"Desafortunadamente, y te lo quiero decir a

la cara, yo no te tengo miedo y no voy a permitir que sigas permitiendo y no voy a permitir que sigas torturando, tú me torturaste", reclamó Christopher James para posteriormente, ser abucheado por las y los asistentes quienes le gritaron que se retire del lugar.

En marzo del 2024, Christopher James Barousse fue absuelto del presunto delito de peculado que le atribuyó el Ministerio Público al señalar que había sido beneficiado con 2 millones 400 mil pesos entre los años 2014 y 2016, cuando era el dirigente del sector juvenil del PRI Nacional.

Fue detenido el 05 de noviembre del 2020 y estuvo en el Centro de Reinserción Social (Cereso) de Aquiles Serdán durante 569 días hasta su absolución.



Cierran filas dirigencia y candidatos del PRI en Colima

Colima, Col.- La dirigencia estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), encabezada por su presidente, Arnoldo Ochoa González, sostuvo una reunión de trabajo con candidatas y candidatos postulados por el tricolor, en el marco de la coalición "Fuerza y Corazón por México".

Durante el encuentro, las y los participantes acordaron cerrar filas y trabajar unidos para llevar a la victoria a la candidata presidencial, Xóchitl Gálvez. A la reunión asistieron la candidata al Senado de la República, Mely Romero Celis, y el candidato a diputado por el Distrito Federal Electoral 02, Nazario Rodríguez.

También estuvieron presentes las candidatas a la Alcaldía de Cuauhtémoc, Gabriela Mejía; de Comala, Verónica Fermín; de Manzanillo, Sara Valdovinos; de Ixtlahuacán, María Candelaria Gaspar Solórzano; de Tecmán, Óscar Avalos Verdugo, y de Villa de Álvarez, Esther Gutiérrez Andrade. Además, acudieron candidatas y candidatos a diputaciones locales por los distritos siglados por el PRI.

En ese encuentro, la dirigencia tricolor y las y los candidatos acordaron intensificar los esfuerzos en sus respectivas campañas y promover el voto lineal para todos los abanderados de la coalición.

El compromiso, señaló el dirigente Arnoldo

Ochoa, es trabajar de manera coordinada para alcanzar la victoria en las fórmulas de candidatas y candidatos al Senado, a los 2 distritos federales, a los 16 distritos uninominales al Congreso del Estado y a las planillas de candidatas y candidatos a presidentes municipales, síndicos y regidores en los 10 municipios.

Dijo que las y los candidatos se comprometieron a priorizar en sus campañas las propuestas impulsadas por Xóchitl Gálvez Ruiz.



Libia Dennise García Muñoz Ledo, garantizó que su estrategia de seguridad funcionará

Guanajuato. La candidata de la coalición Fuerza y Corazón por Guanajuato, Libia Dennise García Muñoz Ledo, garantizó que su estrategia de seguridad funcionará, pues de ganar, afianzará la coordinación necesaria entre los tres niveles de gobierno.

De entrada, advirtió que constitucionalmente tienen una obligación los tres niveles de gobierno, pero para ella la realidad es que no ha habido una estrategia nacional de seguridad y esto ha tenido afectaciones en Guanajuato.

"Lo que nosotros creemos, es que la próxima presidenta que por supuesto nosotros visualizamos, será Xóchitl Gálvez, pues tenga esta estrategia clara, como sabemos que la tiene, para que pueda haber una coordinación más efectiva".

Sostuvo que la obligación como funcionarios públicos será coordinar con la próxima presidenta de México, para garantizar la seguridad de los guanajuatenses.

"Hacer lo propio. Lo que hemos visto en cualquiera de los ciclos que les pueda poner en el tema de seguridad, en el tema de agua, de infraestructura, en la reducción presupuestal, pues que no hubo voluntad política del gobierno federal para trabajar con Guanajuato. Ahí están las acciones. Dicen más que las palabras "no hubo recursos, no hubo obras".

Puntualizó que ha presentado una estrategia metropolitana que está regionalizada, con el objetivo de atender no solo en las causas de la violencia, sino actuar con mano dura en estas situaciones que se presentan particularmente en la región Laja Bajío.

"En esa estrategia metropolitana hemos anunciado este mando policial de las Fuerzas de Seguridad Pública del Estado en nueve regiones, así como la creación del escuadrón anti extorsión, por supuesto que estará trabajando de manera muy particular en lo que ocurre también en esta zona como mando único".

Agregó que se tiene que atender la realidad que viven municipios como Celaya, particularmente en esta pugna criminal que persiste en la región. Por ello, dijo que la estrategia debe ser focalizada con acciones muy concretas.



Exhorta PAN llamar a suplentes de los diputados "faltistas"

Monterrey, NL.- El coordinador de la banda del PAN, Carlos de la Fuente, presentó un exhorto para que la Mesa Directiva del Congreso del Estado solicite al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (IEEPCNL) llame a los suplentes de los diputados que tienen 45 o más inasistencias.

Dentro del documento que el diputado entregó en la oficialía de partes, señaló que en el artículo 16 del reglamento para el gobierno interior del Congreso se especifica que cuando un diputado incurra en una falta absoluta se deberá llamar a su suplente.

"Hay cuatro diputados que no han entrado (a ninguna sesión) no conocen un curul, no saben tomar asistencia, no saben votar, no saben.

"Es por ello que ya deje este oficio para que le solicite al Instituto Electoral que llame a los suplentes de aquellos diputados que tengan más de 45 días de no asistir, que vengan los suplentes, si ellos no quieren trabajar que vengan los suplentes", dijo de la Fuente.

Los diputados que no han entrado a nin-

guna sesión desde que se les tomó protesta ya que eran suplentes, son José Alfredo Pérez Bernal, Perfecto Reyes, José Juan Tovar y Raymundo Treviño, todos de Movimiento Ciudadano.



EDICTOS Y AVISOS


¿Has visto a..?
 Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas



Enrique Galicia Lagos



Eduardo Hernandez Perales



Héctor Bonilla Beño



Luis Gerardo Barrera Melchor



Josué Damián Baca Chico

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos
hasvistoa@fgr.org.mx www.gob.mx/fgr

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos
Este programa es público, libre a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.


¿Has visto a..?
 Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas



Teresa de Jesús Moreno Angelina



Fabiola Román Osorio



Omar Basilio Arellano



Isidro Vázquez Arellano



José Antonio López Rodríguez

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos
hasvistoa@fgr.org.mx www.gob.mx/fgr

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos
Este programa es público, libre a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.


¿Has visto a..?
 Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas



Víctor Manuel González Zaragoza



Pedro Leyva Casarrubas



Miguel Díaz García



Herlindo Bustamante Díaz



Moisés Castrejón Serrano

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos
hasvistoa@fgr.org.mx www.gob.mx/fgr

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos
Este programa es público, libre a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.


¡HASTA ENCONTRARLE!



AGUSTIN MAURICIO MARTINEZ NEGRETE

EDAD AL DESAPARECER: 37 AÑOS
FECHA DE NACIMIENTO: 18/02/1988
ESTATURA: 1.7 MTS.
COMPLEXION: DELGADO
CARA: OVALADA
CABELLO: NEGRO CORTO
NARIZ: AFILADA BASE DELGADA
OREJAS: CHICAS
MENTON: OVALADO
BIGOTE: RASURADO

SEXO: MASCULINO
F. DESAPARICIÓN: 02/04/2024
PESO: 72 KGS.
TEZ: MORENO CLARO
FRENTE: AMPLIA
CEJAS: POBLADAS
OJOS: CAFE OSCUROS MEDIANOS
LABIOS: DELGADOS
POMULOS: REDONDEADOS
BARBA: RASURADA

LUGAR DONDE FUE VISTO(A) POR ÚLTIMA VEZ:
 COLONIA ESCALERILLAS, MUNICIPIO IXTAPALUCA, EDO MEX

SEÑAS PARTICULARES:
 PERFORACION EN OREJA DERECHA, CICATRIZ POR HERIDA EN BRAZO DERECHO


VESTIMENTA Y CALZADO:
 TENIS DEPORTIVO BLANCO, GORRA ROJA, PLAYERA CUELLO MANGA CORTA NEGRA, PANTS GRIS

SI USTED TIENE INFORMACIÓN QUE SEA DE UTILIDAD PARA SU LOCALIZACIÓN, COMUNIQUESE A LOS TELÉFONOS:

800 509 09 27 • 800 216 03 61

COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DEL ESTADO DE MÉXICO


¡HASTA ENCONTRARLE!



AISHA ALEIA GUTIERREZ CHIPOL

EDAD AL DESAPARECER: 1 AÑOS
FECHA DE NACIMIENTO: 02/05/2022
ESTATURA: 0.78 MTS.
COMPLEXION: MEDIANA
CARA: REDONDA
CABELLO: CASTAÑO CLARO A LOS HOMBROS
NARIZ: ACHATADA BASE ANCHA
OREJAS: CHICAS
MENTON: OVALADO
BIGOTE: NO APLICA

SEXO: FEMENINO
F. DESAPARICIÓN: 15/03/2024
PESO: 11 KGS.
TEZ: BLANCA
FRENTE: AMPLIA
CEJAS: SEMIPOBLADAS
OJOS: CAFE CLARO MEDIANOS
LABIOS: DELGADOS
POMULOS: POCO PROMINENTES
BARBA: NO APLICA

LUGAR DONDE FUE VISTO(A) POR ÚLTIMA VEZ:
 COL. NUEVA SAN MIGUEL, MPIO. CHALCO, EDO. DE MÉXICO

SEÑAS PARTICULARES:
 LUNAR TIPO MANCHA EN ESPALDA BAJA

VESTIMENTA Y CALZADO:
 NO SE REFIERE

SI USTED TIENE INFORMACIÓN QUE SEA DE UTILIDAD PARA SU LOCALIZACIÓN, COMUNIQUESE A LOS TELÉFONOS:

800 509 09 27 • 800 216 03 61

COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DEL ESTADO DE MÉXICO

SEGURIDAD Y JUSTICIA

Por homicidio calificado pasará más de 26 años en el Reclusorio Sur

José Ángel Somera

Un juez de Control con residencia en el Reclusorio Sur sentenció a 26 años y seis de meses de prisión, negativa a sustitutivos penales, suspensión condicional de la ejecución de la pena y sus derechos políticos a Juan Carlos "N" al encontrarlo responsable del delito de homicidio calificado.

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) mencionó que en la carpeta de investigación se estableció que Juan Carlos "N" el 31 de julio de 2022 a bordo de un vehículo, sacó un arma de fuego y disparó contra un hombre que se encontraba en la calle Tercer Andador de Huixtepec, colonia Mesa de los Hornos, alcaldía Tlalpan.

Posteriormente, huyó del lugar y la víctima fue trasladada a un hospital, no obstante, pese a los esfuerzos de los médicos que le atendieron, falleció por la gravedad de la herida que le produjeron los impactos de bala, por lo que se notificó el deceso al agente del Ministerio Público.

En el curso de las indagatorias que se hicieron en su momento para esclarecer este ilícito, permitieron conocer que el agresor posiblemente era Juan Carlos "N", por lo que solicitó orden de aprehensión en su contra a un juez de Control, en agosto de 2022 las investigaciones permitieron ubicarlo en calles de la colonia Doctores, alcaldía Cuauhtémoc.

En otro caso, un juez de Control especializado en justicia para adolescentes liberó a un joven de 13 años que presuntamente apuñaló en 15 ocasiones a su exnovia de la misma edad el miércoles de la semana pasada en calles de la alcaldía Iztapalapa.

El PJCDMX indicó que el impartidor de justicia resolvió no iniciar proceso penal contra el adolescente, al argumentar que "no es sujeto de

la ley, por lo que se privilegia el interés superior de la infancia".

Tras la agresión de la menor la Fiscalía General de Justicia (FGJCDMX) inició la carpeta de investigación CI- FJPA/ AEJPA/ UI-2 C/D/ 000720/04-2024, donde se detalla que el exnovio la habría apuñalado al menos 15 veces, esto debido a que la adolescente concluyó la relación con él, porque llegó a amenazarla de muerte si no regresaban.

Los hechos se dieron tras concluir su horario en la secundaria a la que asistían los dos, el molesto joven habría seguido a la víctima para insistir que retomaran su relación, pero al obtener una negativa, presuntamente sacó un cuchillo y la apuñaló por coraje al rechazo.



"La Línea" estaría tras multihomicidio en la carretera Chihuahua-Juárez

La Fiscalía General de Justicia de Chihuahua dio a conocer que el caso de los ocho víctimas que fueron dejadas en la carretera Chihuahua-Juárez el pasado domingo, podrían ser originarias de Sinaloa, y que tras este múltiple homicidio se encontraría el grupo delictivo "La Línea" -quien fuera brazo armado del Cártel de Juárez o de los Carrillo Fuentes-

En el marco de una mesa de seguridad el secretario de Seguridad Pública Estatal Gilberto Loya, mencionó que el hecho violento podría estar relacionado a un reporte de secuestro de migrantes que se dio a conocer desde el jueves 18 de abril, "tenemos de antecedentes de casos donde hemos encontrado personas sin vida en esa zona puede estar relacionado directamente al tráfico de personas, no queremos adelantarnos, pero hay un dato que sí nos da esa posibilidad".

La Fiscalía y Secretaría de Seguridad estatales manifestaron que existe la posibilidad de que la camioneta tipo Van, que fue encontrada completamente calcinada se pudo haber trasladado a las víctimas, en el sitio del crimen donde fueron encontrados los cuerpos desnudos y apilados, también se encontró un narco mensaje presuntamente atribuible a "La Línea".

Las primeras indagatorias refieren que las víctimas habrían sido torturadas, ninguna presentaba laceración por arma de fuego, pero sí golpes y posible estrangulamiento.

Mientras que en Apatzingán, Michoacán, la mañana de ayer se reportaron enfrentamientos armados en comunidades, específicamente en la localidad de El Guayabo, donde dos bandos de sicarios de empresas criminales se disputan la plaza desde hace meses.

Aunado a las balaceras, los habitantes de la localidad informaron sobre fallas en el servicio de energía eléctrica las cuales se han extendido a otras localidades como Lomas de los Hoyos, extraoficialmente, se implementó un despliegue masivo de fuerzas federales y estatales a la zona para controlar la situación.

El punto de El Guayabo ha sido blanco de ataques armados y uso de explosivos, en agosto de 2023 se constató daños a viviendas y escuelas por bombas caseras arrojadas desde drones, los habitantes en aquella ocasión, manifestaron que hasta cuatro eran los ataques diarios que sufrían con drones que aparentemente operaban grupos narcotraficantes antagonos.

Condenan a 13 personas acusadas por diversos delitos del ámbito federal

Un juez de distrito Especializado en el Sistema Penal Acusatorio del Centro de Justicia Penal Federal en Zacatecas, en juicio oral sentenció a Juan Carlos Robles Hernández, Adán Téllez Fierro, Eder Villagómez Barragán, Eduardo David Palomec Delgado, Martín Guadalupe Bermúdez Ibarra, José Guadalupe Robles Rivera, Jhon Fredi Palacios Asprilla, Jhon Fredy Estupiñan Estacio, José Luis González Pérez, Jorge Luis Rivera Méndez, Ignacio Flores Chávez, Roberto Coronado Muñoz, y José Juan Valencia de la Rosa, como responsables del delito de tentativa de homicidio, acopio de arma de fuego, posesión de cartuchos y cargadores para arma de fuego de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas.

La Fiscalía General de la República (FGR), a través de su delegación en esa entidad indicó que en la carpeta de investigación, se asienta que estas personas fueron detenidas en noviembre de 2022 por la Guardia Nacional (GN), como resultado de una agresión armada en contra de los elementos de seguridad en la comunidad de El Durazno, de Jerez de García Salinas.

En la acción les decomisaron 17 armas de fuego tipo fusil con su respectivo cargador abastecido, 37 cargadores, así como 775 cartuchos útiles de diferentes calibres.

El juez de la causa impuso sentencia de 21 años de prisión para José, mientras que para Juan, Adán, Eder, Eduardo, Martín, José, Ignacio, Roberto "C", así como de Jhon y Jhon "E" de origen colombiano y de José "G" y Jorge "R" de origen guatemalteco, 18 años seis meses de prisión.

En otro caso, un juez de Control condenó a Luis Miguel Cohen Garzón y Guillermo Israel Sánchez Aguilar, por su responsabilidad en la violación a la Ley de Migración con la agravante de pandilla; asimismo, a Luis Miguel se le suma la agravante de transporte de menores de edad.

La FGR por medio de su delegación en Nayarit, manifestó que en el Informe Policial Homologado (IPH), en enero de 2023 elementos de la Dirección de Seguridad y Vialidad Municipal de Tepic, al realizar rondines de vigilancia para la prevención del delito, localizaron y detuvieron a estos sujetos en la colonia Gilberto Flores Muñoz, a bordo de cuatro vehículos en los que transportaban a 18 personas, las cuales señalaron que los conductores los cruzarían de manera ilegal hacia los Estados Unidos de América.

Luis Miguel fue condenado a 15 años un mes y 10 días de prisión y multa de 908 mil 797 pesos, Guillermo a 11 años cuatro meses de prisión y multa de 681 mil 622 pesos.



Da Alto Tribunal "luz verde" a las reformas de ley orgánica de la FGJCDMX

El Máximo Tribunal del país avaló el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, quien propuso declarar infundados los argumentos de la minoría en el Congreso de la Ciudad de México para las reformas a la ley orgánica de la Fiscalía General de Justicia local, que permiten entre otros la reelección del titular de la dependencia.

Las fracciones parlamentaria de oposición en Donceles y Allende, manifestaron que se violó el proceso legislativo, y que son inconstitucionales las reformas sobre los procedimientos que se establecieron para llevar a cabo la ratificación del titular de la FGJCDMX, los responsables de la Fiscalías Especializadas en la Atención de Delitos Electorales y Combate a la Corrupción, y para la permanencia del Consejo Judicial Ciudadano.

En su proyecto de sentencia el ministro Alcántara Carrancá expuso "la propuesta conside-

ra que se siguieron tanto las reglas de votación como la debida publicidad. Asimismo, se respetó el derecho de participación de las diversas fuerzas políticas a lo largo de todo el trámite legislativo. Así se advierte que durante la sesión del 9 de mayo del 2023 donde se discutió y votó el dictamen de mérito, concurrieron 36 legisladores, de los 66 que integran el Congreso Local. De estos 36 integrantes, 34 votaron a favor del dictamen, uno en contra y otro se abstuvo, por lo que se cumplió con la mayoría legal requerida para la aprobación de la reforma".

Enfatizó, "los procedimientos que se establecieron para la ratificación del titular de la fiscalía, así como de los responsables de la Fiscalías Especializadas en la Atención de Delitos Electorales y Combate a la Corrupción, y para la permanencia del Consejo Judicial Ciudadano, no son inconstitucionales".

DEPORTES

Juárez y Mokebisi encabezan función en la capital

Hugo Martínez Zapata

Después de mucho tiempo de no pelear en su casa, la ex campeona mundial Mariana "Barby" Juárez y su rival africana Matsidisho "Tiger" Mokebisi, se enfrentan la noche de este sábado en el Fórum del Hipódromo de las Américas.

En la tradicional reunión del presidente de Consejo Mundial de Boxeo (WBC, por sus siglas en inglés), Mauricio Sulaimán, con la prensa especializada denominada Martes de Café, ambas dieron su punto de vista previo a su compromiso por el vacante campeonato mundial plata supergallo WBC.

"Contenta y emocionada, es un gran año para mí, una oportunidad de campeonato mundial que no pienso desaprovechar, me he metido a conciencia a la sala de entrenamiento, como les había comentado este es el último año dentro de esta profesión, que voy a abrazar hasta el último momento y disfrutar, quiero disfrutar al máximo esto, esta parte final, el camino a la báscula, el dar el peso, es mi último año y quiero ser campeona del mundo, voy contra una gran rival, y le quiero ganar esto a toda mi gente que me ha acompañado por casi 26 años, son de mis últimas conferencias y lo hago con mucho cariño", dijo Juárez.

Mariana aseguró que no cambiaría su carrera por nada, "echando un ojo a todo lo que ha sido mi carrera, no la cambiaría por nada, porque hoy se ha romantizado mucho el deporte, cuando se trata de levantarte temprano todos los días y demostrar de que estas hecho, mi carrera ha sido una montaña rusa, me he ido hasta arriba y me he ido hasta abajo, me he vuelto a levantar, a crecer, eso no lo cambiaría por nada porque eso es "la Barby" Juárez, motivarse, doy gracias a Dios por esta carrera que nos ha dado dentro del boxeo".

Para la contendiente africana, "quiero agradecerles a todos ustedes por una cálida bienvenida a su país, estoy muy feliz de estar aquí y de poder pelear por un título del Consejo, que es algo que esperaba, me he preparado mucho, estoy lista, preparada, voy a poner un gran show, sobre la campeona, la respeto mucho, va a ser una gran pelea, me prepare muy bien para esta pelea, estoy segura que voy a ganar y eso es lo que quiero decir".

"Mariana Juárez ha sido todo un ícono en el mundo del boxeo, ha sido un ejemplo para las mujeres dentro del ring y fuera del ring, y en todos los aspectos. Y tenemos con todo respeto a una retadora que viene desde África buscando el sueño, y le damos la bienvenida", agregó el presidente del WBC, Mauricio Sulaimán.



"Tanke" Ibarra y Abraham Oliva, por cetro juvenil superpluma de Fecombox

El boxeador regiomontano, Luis "Tanke" Ibarra, enfrentará, el próximo jueves, por el título juvenil Fecombox de peso súper pluma al oaxaqueño Abraham Oliva, en la pelea estelar de la función montada por Round Zero Upper Fight presentado por lurelex e Inecon Marketing & Business, en el Salón Ribera de Monterrey, Nuevo León.

Ibarra Zavala (9-1-0) buscará quedarse con el cinturón ante Oliva Mejía (1-0-0), quien intentará dar la sorpresa y dejar sin nada al boxeador local.

"Será una pelea de pronóstico reservado, que además será interesante para el público y la televisión", adelantó José Antonio "Charro" Hernández, promotor de la función.

En tanto, en la contienda coestelar Rodolfo "Increíble" Macías (18-3-2) hará lo propio ante José Calyecac (7-10-1), en contienda a ocho rounds en peso ligero.

De igual manera, el tamaulipeco Antonio "Rapido" Pérez (3-4-2) se medirá ante el mexicano Juan Carlos Casimiro (4-8-1), a seis episodios en pelea pactada en los 52 kilogramos.

Por su parte, el regiomontano Néstor "Tzuki" Luna (6-4-1) chocará los guantes ante el duranguense Brandon Rosales (6-7-3) a ocho episodios en peso ligero.

Lo propio harán el tamaulipeco Juan Amaro (3-2-2) ante su coterráneo Saúl Rangel (1-4-0), a seis asaltos en la categoría súper pluma. Asimismo, también a seis rounds, el regiomontano Fabián "Payasito" Baena (5-0-1) chocará ante su

coterráneo Alejandro "Finito" Hernández (3-2-0) en la categoría de 55 kilos.

"Baena Rangel es un muchacho que va invicto, es la primera vez que se presenta en la promotora, se hablan muy buenas cosas de él", explicó "Charro" Hernández, quien agradeció el apoyo de los patrocinadores para seguir presentando funciones de boxeo.

La función, que iniciará en punto de las 19:00 horas, será transmitida en vivo en las redes sociales de Round Zero y en el canal por cable, AYM Sports.



Conquista medalla de plata Dafne Navarro

La mexicana Dafne Navarro Loza se apoderó de la medalla de plata en el trampolín individual al sumar 52.970 puntos en el Pacific Rim Gymnastics Championships en Cali, Colombia, en donde la japonesa Yuka Misawa fue la ganadora.

En este certamen la jalisciense y medallista panamericana en Santiago 2023 tuvo una buena intervención para subir al podio, en una rutina en donde faltó un poco de altura para acceder al primer sitio, el cual fue ocupado por la asiática que sumó 54.000 unidades.

El bronce correspondió a la canadiense Gabriela Flynn con 52.340 para completar el podio en la contienda colombiana, en donde algunas de las competidoras con clasificación olímpica se dieron cita en El Coliseo del Pueblo.

En tanto que Verónica Borges, otra mexicana que vio acción en esta modalidad del trampolín en Senior, acumuló 47.120 para finalizar en el octavo puesto y la local Nicole Castellanos terminó séptima con 48.620.

Mientras que en la rama masculina, los mexicanos José Marín y Aldo Zúñiga culminaron en los puestos 4 y 6 con 55.040 y 11.620, en ese orden. Japón hizo el 1-2 con Ryosuke Sakai y Yusei Matsumoto con

58.670 y 58.290, en ese orden. El bronce para el estadounidense Ryan MacCagnan con 57.800.

A este certamen colombiano asisten representantes de Estados Unidos, Canadá, Australia, Nueva Zelanda y naciones de Centro y Sudamérica, así como potencias gimnásticas de Asia.



Karina Alanís y Beatriz Briones logran boleto olímpico en canotaje

Las seleccionadas de canotaje Karina Alanís Morales y Beatriz Briones Fragoza, cumplieron los pronósticos y sellaron su pase a los Juegos Olímpicos París 2024, tras ganar el primer lugar en la final de kayak K2 500 metros, con tiempo de 1:48.62 minutos, en el Clasificatorio Olímpico y Campeonato Panamericano que se realiza en Sarasota, Florida, Estados Unidos.

Las campeonas de los Juegos Panamericanos Santiago 2023 revalidaron su dominio continental y se llevaron la prueba de principio a fin, para adjudicarse el pase a la justa veraniega, en la que ambas harán su debut olímpico.

"Estamos muy contentas y orgullosas de poder formar parte de la selección mexicana que va a representar al país en los próximos Juegos Olímpicos. Queremos agradecer a toda nuestra familia, a nuestro equipo multidisciplinario y a todos los que

nos apoyaron", comentó la neoleonesa Karina Alanís.

En los Juegos de Atlanta 96, Renata Hernández, Itzel Reza, Sandra Rojas y Erika Durón participaron en el K4, mientras que Hernández y Rojas compitieron en K2.

"La verdad es que esta clasificación representa muchas cosas para nosotras, son años de trabajo, de dedicarle nuestra vida al deporte, en todos los aspectos de alimentación, descanso, entrenamientos, es una suma de mucho trabajo, que por fin lo podemos ver reflejado con este sueño que todo atleta tiene, que es clasificar (a Juegos Olímpicos) y más en el deporte de canotaje", resaltó Beatriz Briones, representante de Nuevo León.

Briones Fragoza destacó la clasificación del equipo femenino. "Es la primera vez que el equipo femenino de kayak gana su pase a unos Juegos Olímpicos, entonces la verdad que es una sensación inexplicable es un sueño".



Sorprende Michelle Salas con foto con “El Sol”



Francisco Martínez Hernández

Michelle Salas, la re conocida influencer y modelo, ha sorprendido a sus seguidores y al público en general al compartir una fotografía junto a su padre, el ícono cantante Luis Miguel, en un avión privado. Esa imagen no sólo ha capturado la atención por su rareza, sino también por lo que representa en el contexto de la relación entre padre e hija, la cual ha estado macada por altibajos a lo largo de los años.

La foto recientemente compartida por Michelle en redes sociales muestra a ambos en un avión privado, disfrutando de una copa de vino. El Sol (Luis Miguel) aparece abrazando a su hija, un gesto que ha sido interpretado por muchos como la confirmación de un vínculo estrecho y amoroso entre ambos. La imagen ha generado una ola de reacciones positivas, con comentarios que celebran la unión y la felicidad que ambos proyectan.

Con comentarios como “que se rompa el internet” y “me desmayo, esta foto tan esperada por todos”, los fans de Luis Miguel reaccionaron a una de las primeras fotos que ambos comparten en redes sociales.

La fotografía causó tendencia en redes sociales debido a los diversos rumores que se desenvolvían en torno a su relación, sobre la supuesta mala relación entre ambos.

El post de Instagram no es la única prueba de la relación cercana entre Luis Miguel y su hija, Michelle Salas.

Hace unos días, Ventaneando compartió dos fotografías en el que aparece Luis Miguel junto con Michelle Salas, mientras estaban cenando en Mr Chow, uno de los restaurantes favoritos del Sol de México, ubicado en Beverly Hills. Al finalizar la cena, ambos se retiraron junto con la seguridad del cantante.

De acuerdo con una entrevista que dio Michelle Salas a la revista Hola, el cantante convivió con su hija hasta los tres años.

Michelle compartió que ella recuerda que incluso conoció a su abuelo, Luis Rey, quien junto con toda su familia paterna la querían mucho, la consentían y la llenaban de regalos.

Sin embargo, su madre, Stephanie Salas aseguró que Luis Miguel se alejó de su hija sin razón, durante más de una década.

En 2007, después de una prueba de paternidad, Luis Miguel reconoció oficialmente a Michelle como su hija. A la vez que nació su segundo hijo con Aracely Arámbula, Miguel Gallego.

Después de ello, El Sol invitó a Michelle a mudarse con la familia, pero su relación cercana se vio afectada por la pareja sentimental de Salas, Alejandro Asensi. Incluso había rumores de que el cantante la tenía bloqueada para no tener comunicación con ella.

La chica de El Día

